Montevideo—Mártes 16 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,178

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 16—Asegúrase que el comercio tentará su último recurso contra las moratorias votadas por las Cámaras, pidiendo al Presidente de la República su veto á la ley, con el fin de evitar nuevos trastornos en el mercado. La peticion será presentada mañana despues de haber recogido un número bastante de firmas.

Parece que el Presidente manifestó que resolverá dentro de algunos dias lo que crea conveniente hacer, esperando en este tiempo consultar la opinion y procediendo en consecuencia, ya sea vetando la ley ó promulgándola.

—La mejora obtenida por las acciones de Catalinas reconoce por causa la negociacion que dícese llevóse á cabo entre el gobierno y aquella empresa, por medio de la cual, ésta haráse cargo de todos los depósitos fiscales, comprometiéndose á entregar al gobierno 55 % de lo producido, quedando el resto á favor de la empresa. Agrégase que el Ejecutivo someterá brevemente á la consideracion del Congreso el proyecto para su sancion.

—Probablemente hoy se elevará al Ministerio de la Guerra el sumario instruido contra el coronel Espina, y créese que será favorable á la inmediata libertad de dicho jefe.

—Las carreras, suspendidas el domingo á causa del mal tiempo, verificáronse el juéves.

—Descubrióse un importante desfalco en la administracion de las Obras de Salubridad.

Santiago de Chile, 15—Tiénense las siguientes noticias del Norte, comunicadas por las torpederas que llegaron el 13 á Coquimbo. El 5 de Junio partió la escuadrilla de Coquimbo y el 8 encontróse frente á Iquique en condiciones de poder operar.

El 8 la torpedera *Lynch* recorrió la costa hasta Camarones y el *Condell* y el *Imperial* bombardearon á Pisagua durante tres horas, siendo los fuegos contestados desde tierra por la artillería revolucionaria.

—El 9 el *Lynch* y el *Imperial* bombardearon el cuartel de los revolucionarios situado en el Club hípico en Iquique por el lado de Cavancha y el *Condell* aguantóse frente á la bahía para asaltar á los buques si salian. El *Huáscar* y el *O'Higgins* salieron é hicieron fuego, pero sin desamparar el rádio dominado por los fuertes enemigos desde donde hízose tambien fuego de artillería.

El 10 la escuadrilla tomó á Tocopilla y cobró 47 mil pesos por derechos de un cargamento de salitre que [illegible]

[illegible]

Comerciales

Buenos Aires, 16—Onzas, 60.50.
Esterlinas, 18.90.
Banco Constructor, al contado, 4.30.
Banco Italiano, [illegible]
Cédula Catalinas, al contado, 11.
Empréstito interno, al contado, 56.
Saldo San Martin.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Londres, 15—Tipo de descuento del Banco, 4 1/2 %. [illegible]

[illegible]

Londres, 15—Barras de cobro, £ 55-5 0.

Hamburgo, 12—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 13 m 50.

Havre, 12—Cueros de novillos salados, livianos, 20/25, 49,50 frs. kilo.
Id id id pesados, 32/40 kilos frs. 57,50.
Id potro id, 10/16 kilos frs. 60.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 69.
Sebo de carnero, id id frs. 69.
Trigo del Rio de la Plata frs. 28,50.
Maiz id id frs. 17,75.
Semilla de lino del Rio de la Plata, frs. 27.

Amberes, 12—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos frs. 42.50.
Id id id pesados 32/40 kilos frs. 59.
Trigo del Rio de la Plata frs. 23.
Maiz del Rio de la Plata nominal.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 27,50.

Londres, 12—Trigo del Rio de la Plata 41 s 6 d.
Maiz del Rio de la Plata 26 s 6 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 43 s.

Nueva-York, 12—Cueros secos de Buenos Aires 21 á 24 libras, 13 1/2 cents.
Id becerro de Buenos Aires, 10 á 13, 11 cents.
Huesos (cargamento) 22 ps.
Ceniza (70 por ciento) 19 ps.

Habana, 12—Carne tasajo arrb. 17 rls.

Manchester, 12—El mercado flojo, sin variacion en los precios.

Liverpool, 12—El mercado firme. Los embarques en el mes anterior, han sido mas del término medio acostumbrado.

Dundee, 12—El mercado en calma.

NOTICIAS GENERALES

Incidente resuelto—El auto que reproducimos en seguida versa sobre la acusacion del Jefe Político del Salto al diario *Ecos del Progreso*:

Salto, Junio 13 de 1891.—Vistos: este incidente sobre incompetencia promovido por don Aníbal Semblat, en el juicio que por injuria y calumnia le ha entablado don Teófilo Córdoba.

Considerando: Que segun lo dispuesto por el artículo 321 del Código de Instruccion Criminal, el conocimiento de las causas sobre abusos de la libertad de imprenta, corresponde á los Tribunales de jurados á no ser que el ofendido opte por la jurisdiccion ordinaria, prescripcion general, que no hace distincion alguna y da al agraviado el derecho de elegir entre una y otra jurisdiccion.

Considerando: Que si bien el artículo 319, concordante con el 321 del Código citado, establece que el particular injuriado ó calumniado tiene opcion para recurrir ante los tribunales ordinarios ó ante el jurado, tal artículo, al emplear la expresion, el particular, no la ha hecho en el sentido que se pretende, de dar esa facultad á las personas que no sean funcionarios públicos,—sino que habiéndose dividido los delitos de imprenta, en dos grupos, delito contra la sociedad, y contra los particulares (artículos 353, 406 y 407 del Código citado), ha querido referirse á las personas, para distinguirlas de la sociedad.

Considerando: Que dicha interpretacion, además de surgir de una manera evidente de las cartas legales invocadas, ha sido consagrado por la jurisprudencia de nuestros tribunales.

Por tales fundamentos, resuelvo, desechando con costas la excepcion de incompetencia opuesta, y contéstese el traslado pendiente, dentro del término legal.—*Devincenzi.*

La fábrica Liebig—[illegible]

Escuela agro-pecuaria—[illegible]

La gratitud popular—[illegible]

La ejemplar modestia de ese espíritu completamente ageno á las ostentaciones vanidosas, constituía un velo á cuyo traves, si bien se descubria la abnegacion y la competencia del hombre querido que ya no existe, ha sido bastante denso para ocultarnos que su nombre era tomado en cuenta por sábios del viejo mundo."

El armamento de la division Soriano—Confirmamos nuestra noticia de que la Jefatura Política de Soriano, por órden del Gobierno, habia pedido al general Galarza la entrega del armamento de la division de aquel departamento.

El 12 se efectuó esa entrega, recibiendo la Jefatura lo siguiente: quinientas diez y seis lanzas, trescientas cuarenta y ocho carabinas Remington, cien sables con vains, noventa y ocho vainas de sable en buen y mal estado.

La entrega la hizo por el general Galarza su secretario el señor Suffioto.

Compañía Maggi—El teatro Solis ha sido contratado para la compañía italiana Maggi, que acaba de terminar sus compromisos en el Brasil.

El Café Latino—Ayer fueron lacradas las puertas de ese establecimiento, sito en la plaza Constitucion.

Carlos Roxlo—Este jóven compatriota nuestro ha publicado en Buenos Aires algunas poesías con el título general de: *Alas*.

El volúmen consta de 47 páginas y comprende las siguientes composiciones: Alas!, ¡Oh Musa!, Psiquis, Diodema, El canto de Marsella, Sobre la cumbre, A tí, El reptil, Vesperus, La última nota, Ananké y Las doce.

Una docena en los dias—[illegible]

Telégrafo Oriental—[illegible]

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—[illegible]

No se ve todos los dias—[illegible]

Pasajeros—[illegible]

Metálico—[illegible]

J. Shaw 200, T. Berninzoni 1.000, Trabucatti 1.000, E. Villamour, 500.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Junio 15 de 1891—Vinos españoles 7, id italianos 3, id francés 4, id oporto 1, ginebra 1.—Total: 16 muestras buenas.

Peligro en el puerto—Con motivo de haberse sabido que un bergantin inglés surto en el puerto traia un cargamento de 360 cajones de dinamita, las autoridades marítimas ordenaron que dichos bultos fuesen trasladados á una lancha, la cual debia anclar cerca de la costa del Cerro.

La Liga Patriótica—Como estaba anunciado, celebró ayer sesion la Comision provisional de la Union Liberal, bajo la presidencia del doctor don Luis Melian Lafinur, adoptándose algunas resoluciones tendentes á activar los trabajos para la organizacion definitiva del partido liberal.

Entre los asistentes notamos á los señores doctor Regules (E.), doctor Castro (C. de), doctor Angel Costa, doctor Rodriguez (A. M.), doctor Lomba, doctor Canabal, doctor Gil, doctor Castro (P.), doctor Rodriguez (G.), doctor Rappaz, doctor Acosta y Lara (E.), señor Ros, doctor Vidal y Fuentes, señor Dominguez, doctor Ballestero, señor Zorrilla, señor Escós, doctor Serratosa, doctor Scosería y otros muchos que no recordamos.

Enviaron cartas de adhesion á las resoluciones adoptadas el doctor Vazquez Acevedo, el señor Bastos, el señor Juan José Vaz y el doctor Juan D. Real.

Cruz Roja, seccion oriental—Señor director de *El Siglo*.—Ruego á usted quiera tener la bondad de insertar en su popular diario, [illegible]

[illegible]

APROXIMACIONES

9409 . . . $ 625—9411 . . . $ 625

Viruela—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Calles Cármen 126, Figueroa 117, Santa Teresa 169, Queguay 884, Marcelino Sosa 82, San José 155, Goes 186, Mini 20, Reconquista 59, Maldonado 61.

Han fallecido atacados de viruela en las siguientes casas:

Isla de Flores 163, Antiguo Maldonado 63.

Difteria—Ha ocurrido un caso de difteria en la calle Canelones 882.

Autorizacion—La Direccion de Salubridad ha pedido autorizacion á la Junta para efectuar los gastos de carpintería que ocasione la construccion de dos galpones en el Corralon Municipal, uno destinado al taller para la fabricacion de escobas y carpintería y otro para ampliacion de caballerizas.

Tifus—El presidente de la Comision Auxiliar del Peñarol y Colon, ha comunicado á la Direccion de Salubridad que se encuentran mejoradas las personas que en aquel paraje habian sido atacadas por el tifus.

Municipalidad—La Junta ha dispuesto que se proceda por el personal de la Direccion de Obras Municipales á la compostura de los caminos que desde la Tablada del Norte dan acceso á los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, en los puntos que al efecto indique la Direccion de Tabladas.

—La Junta ha dispuesto que se intime nuevamente á las empresas telefónicas el retiro inmediato de los hilos que existen colocados en la torre de la Catedral, á fin de que el regulador no sufra interrupciones en su marcha.

Industria de conservas—Don Severiano Chao ha establecido en su casa de negocio de la calle Cerro entre Yerbal y Camacuá una industria de conserva de aves, que han tenido en el público gran aceptacion por su baratura y escelente preparacion.

En pocos dias ha hecho la venta de algunos miles de perdices en escabeche, que expende en tarros de seis, ocho, doce ó mas piezas de esas sabrosas aves.

A los aficionados al toreo—En la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo esquina Cámaras, se halla en venta una coleccion completa de ocho tomos encuadernados del periódico taurino *La Lidia*. Su precio es de 40 pesos.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Josefa Rodriguez, oriental, 2 meses, asfixia, calle Colon núm. 117.

Ana María Pizani, oriental, 13 meses, bronco pneumonia, calle Uruguay núm. 559.

Una párvula hija de Francisco José Oryuela y Carolina L. Carranza, asfixia, calle Zabala núm. 93.

Una carta de agradecimiento—Junio, 11 de 1891.—Señor representante por el departamento de Rocha, don Eduardo Zorrilla—Señor representante:—He tenido el honor de recibir su atenta comunicacion del 27 del ppdo., por la cual hace donacion á favor de este departamento del diez por ciento de las dietas que percecibe en su carácter de diputado por el mismo.

Tan loable accion la he llevado al conocimiento de la Junta que presido, en sesion que celebró anoche, de la cual he recibido el encargo de agradecer señaladamente á S. S. tal donacion que redundará en beneficio de los intereses públicos, pues tendrá sumo placer en satisfacer los deseos del señor representante, empleando los dineros que reciba en composturas de caminos y pasos, á cuyo fin ha dispuesto realizar trabajos especiales.

La corporacion que presido se complace en recibir el concurso pecuniario de S. S., porque él le permitirá ensanchar el plan que ha formulado, para atender en su administracion el servicio de la viabilidad general.

Como no habrá escapado á su ilustrado criterio, al hacer la donacion á que tengo de referirme, es insuficiente la accion pública que puede recibir el ramo expresado, si se tiene en cuenta la exiguidad de recursos de que se dispone, y por ello aprecia la Junta una vez mas su generoso ofrecimiento.

Ahora, en cuanto al percibo de la suma, se ha resuelto solicitar del señor representante una nueva molestia encareciéndole se sirva obtener de la Secretaría de la Cámara, remita por Giro Postal la suma que mande deducir S. S. en favor de la Junta.

Con tal motivo, me es grato saludar á S. S. con mi mayor consideracion y estima—*Antonio Lopez.*—*M. García.*

Reunion social—Ya con las primeras luces del naciente dia todo renace á la vida, ya los vehículos de pesado rolar anuncian la hora del trabajo matutino, y de lo lejos, llega el confuso eco de mil ruidos distintos é indefinidos, primeros bostezos de la ciudad que despierta, y sin embargo, el papel delante, la pluma perezosa, descansando en el tintero, permanezco aun como desde hace diez minutos, la cabeza reclinada, ansiosa, en la mano que la oprime hasta deshacerla, tratando en vano de exprimir una idea, una idea que cien veces aparece á la imaginacion entre una nube de recuerdos y pensamientos tan diversos como pueda engendrarlos una fiesta suntuosa, pero que otras cien veces el criterio y el corazon las rechazan, analizando el uno y sintiendo el otro, que su concepcion no es suficientemente grande, suficientemente hermosa, para reflejar, imperfectamente siquiera, las mil impresiones que durante toda una noche han elevado el alma al reino de la fantasía.

Y como empezar, cuando los insuficientes recursos la pluma, descolorida y demasiado fria para poder reproducir, con todos los poéticos accesorios que el caso requiere,—y todos esos detalles que la imaginacion calenturienta ofrece insesantemente ante mis ojos, la luz que hiere, el rumor confuso de cristalinas voces, la combinacion de los colores, y ese aroma que al respirarlo, exita insensiblemente todas las fibras poéticas del alma,—se vean en el caso de reproducir todos estos diversos pensamientos que giran desordenados é informes en la mente, la que si ha olvidado los pormenores haciéndoles perder el valor que mutuamente se dan al ofrecerse en armonioso consorcio, solo reproduce el conjunto, que es á no dudarlo el mayor atractivo, pero que es vago, confuso y por tanto *incronificable*. Forzoso me fuera pues, prescindir de la necesaria introduccion poético-sentimental que inveterada costumbre ha establecido como imprescindible para dar color á esta seccion de la crónica social, si, entre otros muchos disparates, engendros fantásticos de la tertulia que acabo de dejar, no acudiese á mi memoria un recuerdo, ó mas bien que un recuerdo, un sueño, que á la par mia, todos hemos abrigado al calor fecundo de la inteligencia exitada por la fiebre, dando vida, allá en el fondo del cerebro á las mil fantásticas figuras, que evocadas por la memoria surgen como ahora con su mision cumplida: la de sacar al cronista de un apuro.

¿Quién de ustedes no recuerda haber leido, allá en sus primeros años, aquellos milagrosos cuentos que los orientales llamaron las mil y una noche? ¿Quién, embebido en esas locas fantasías de la edad primera, no ha soñado mas de una vez con aquellas, suntuosas mansiones donde el mahometano colocó todas las riquezas del Oriente, su lujo suntuoso, sus pedrerias preciosas, robadas, por medio de algun extraño filtro á la codicia de un mago, sus tapices, sus pieles, sus tesoros, surgidos de la tierra al solo eco de palabras cabalísticas, y entre todo este conjunto de preciosidades, donde la púrpura y el oro rivalizaban con la luz de las preciosas piedras, el mas bello de los productos de la imaginacion humana: las *huríes* que Allah destina como premio supremo á los justos.

Pues bien lector, trae de nuevo á tu mente el recuerdo de todo esto, cierra los ojos, y trata de evocar la imágen de la mas hermosa deidad que tu imaginacion jamás haya producido, ya sea ella de ojos negros, como la pena, ya azules, como las sonrisas del cielo, ó ya tengan ellas algo del verde del mar en sus tormentas, y cortando de un lado, aunque quizás agregando en otro, tendrás toda una reproduccion fotográfica de la fiesta de ayer.

¿Detalles? Ya te he dicho que solo conservo la impresion del conjunto; de la sala, solo podré decir, lo que antes de verla me suponia, que era suntuosa, mas que suntuosa, régia, arreglada con elegancia esquisita y adornada con valiosos objetos de arte, que la luz, deslumbrante, iluminaba profusamente, ya sea aumentando la intensidad de las tintas en los cuadros, ya dibujando en los bronces un perfil de oro, como para que destacaran entre sí con mas limpieza.

¿Mujeres? .. Mira lector, mejor que no hablemos de ellas, así, en detalle, que entonces sí, fácil seria, traspasar los límites de la crónica, para concluirla en la poética formada un soneto.

Además, los nombres de Juanita Ramirez, que tiene ese *no sé qué* imposible de definir (esta definicion es la general) que constituye la gracia, y esa expresion de osadía que dilata imperceptiblemente su nariz perfecta, y pliega su boca de confite en ademan desdeñoso, Julia Villegas, belleza oriental, de quien dudo aun si posee en mayor grado la elegancia que se atribuye á la nobleza, ó el aire que distingue á las andaluzas, Las tres gracias, Emita Castro, María Saavedra, señoritas de Forteza, Rosina Arocena, señoritas de Hordeñana, M. L. Gomez, señoritas de Piñeiro, Elena Lafone Gomez, señoritas de Suarez, señorita Vidal, señoritas de Vazquez, señoritas de Lafone Pereira, señoritas de García Lagos, Emma Pereda, señoritas de Marshall, señorita Olivera, T. O'Donoghe, María y Sofía Piatero, R. Winterbalter, Mariana Usher, ¿no dicen ellos solos mucho de mas de lo que pueda decir la palabra escrita?

El gremio de las casadas, representado por las señoras de Shaw, Ramirez de Blixen, Artagaveitia de Echenique, Arocena de Terra, Charry de Capurro, Sosa de Cardoso, de Christophersen, Herrera de Arteaga, Suarez de Villegas Zúñiga, Carafí de Castells, Villegas de Diez, Acevedo de Blanco, Acevedo de García Lagos, Arrío de Howard, de Crowell, de Forteza, Uriarte de Artagaveitia, Ibarra de Seré, de O'Donoghe, Pereira de Piñeiro y Pereira de Vidal, Arteaga Arocena, Gomez de Lafone, Pereira de Lafone, Arocena de Espinosa, Zumarán.

En suma, la fiesta de ayer, que aún en su carácter de baile esplendoroso, se anuncia como el primero de una série de recibos que este invierno ofrecerá á sus relaciones la familia de Shaw, es... lo que he renunciado á decir por juzgarme incapaz de ello; pero, no concluiré sin felicitar efusivamente á la familia Shaw por el éxito brillante y agradecer,—y es esta una pequeña libertad que no entra en el límite de mis atribuciones de cronista—en nombre de los innumerables invitados, su galantería, que prodigó con obsequiosidad incansable, y que ha contribuido no poco, á dar ese postrer *toque de luz* con que el artista completa su cuadro.—*Moncle.*

Contra la fiebre tifoidea—La Intendencia Municipal de Buenos Aires encargó á la Asistencia Pública un estudio detenido é informe sobre las causas de la propagacion de la fiebre tifoidea en aquella capital y medios de evitarla á la vez.

Sometido el asunto á la deliberacion del Comité Consultivo de la Asistencia Pública, éste nombró una comision de su seno compuesta de los doctores Susini, Gandolfo y Estevez confiriéndoseles dicho encargo.

El doctor Susini como medida prévia inició sus investigaciones en las aguas corrientes de que se sirve la poblacion, verificando numerosos análisis.

Habiendo encontrado principios orgánicos en las arenas de los filtros Pasteur, procedió á inocular dos conejos con esos sedimentos. Esta operacion dió por resultado la muerte de los conejos en menos de doce horas y su descomposicion casi inmediata. Llevando adelante sus investigaciones, inoculó otro con la sangre de los primeros con el mismo resultado: la muerte de los conejos.

Sobre este importante punto prepara el doctor Susini un extenso informe que en union de los doctores Gandolfo y Estevez, será elevado á la Intendencia en oportunidad.

La revolucion de Chile—Es casi absoluta la escasez de noticias sobre los sucesos de Chile. El telégrafo trasandino, única vía de comunicacion con la capital chilena, está interrumpido desde el juéves en la tarde á consecuencia de grandes temporales ocurridos en la cordillera.

Ademas, se nota que las operaciones bélicas en el norte han entrado en un período de apréstos para futuras expediciones, que nos hacen esperar acontecimientos de importancia en un plazo mas ó menos largo, puesto que desde aquí no es fácil darse cuenta de los obstáculos y dificultades que en su realizacion encuentran esos preparativos.

El crucero *Esmeralda* ha salido de Panamá en la semana anterior, bien provisto de carbon y víveres que tomó en ese puerto, y con mucho fundamento se cree que sea portador de un precioso cargamento para las fuerzas de Iquique, hácia donde va navegando á estas horas.

El *Imperial*, trasporte al servicio de Balmaceda, dejó en Coquimbo las fuerzas que habia embarcado en Valparaiso: el dictador ha reforzado con toda clase de elementos la guarnicion de Coquimbo, temeroso de que á esa provincia lleven los revolucionarios su próximo ataque.

Las torpederas *Lynch* y *Condell* que acompañaron en esa salida al *Imperial*, siguieron para el norte, habiendo llegado hasta Pisagua, á cuyo puerto hicieron una estrada á conveniente distancia, retirándose á los primeros fuegos que desde los fuertes de tierra se les hicieron.

Probablemente se encuentran ya de regreso en Coquimbo ó Valparaiso, sin que hayan obtenido en esta expedicion provecho alguno.

El *Mapocho*, á que alude un telegrama, es un vapor perteneciente á la compañía Sud-Americana de vapores, que es chilena. Se sabe que ese vapor habia sido tomado por Balmaceda á su servicio, y que habia recibido órden de dirigirse del Callao á Valparaiso con tal objeto: pero para ocultar este propósito se le hizo enarbolar la bandera inglesa. Quizás este abuso haya dado motivo á la determinacion del gobierno peruano para desarmarlo.

El desarme de un buque mercante consiste en echar á tierra su tripulacion é inhabilitarlo de cualquier manera para que pueda navegar mientras dure el desarme.

El señor don Enrique Mac-Iver, distinguido emigrado chileno en Buenos Aires, que abandonó esa ciudad para dirigirse al teatro de las operaciones en el Norte, tomando el camino de Tupiza y Huanchaca que es sumamente penoso y largo, ha llegado ya á Huanchaca, segun un telegrama recibido el dia de ayer.

Aniversario de la Bastilla—Asuncion (Paraguay), Junio 9.—El cónsul francés ha solicitado y obtenido el Teatro Nacional para dar un gran baile en la noche del 13 de Julio, víspera del aniversario de la toma de la Bastilla.

Parece que la fiesta será presidida por el señor Ministro del Brasil y puesta bajo el patrocinio de la señora esposa del Presidente de la República.

No va solo—Avisan del Diamante (Entre Rios), sin mas detalles, que desapareció de ese pueblo el comerciante don Juan Odesca y con él 15,000 pesos.

Temporal en la cordillera—Los diarios de Mendoza notician haber descargado en los últimos dias una gran nevada en la cordillera, quedando por esa causa completamente cerrado el paso á Chile.

Se dice que es tan grande la cantidad de nieve caida, que se hace problemática toda esperanza de abrirse paso en este invierno para territorio chileno.

Se agrega que por esa circunstancia el armamento que salió por el ferrocarril trasandino para Uspallata, con destino al gobierno de Chile, consistente en tres mil remingtons y dos millones de cápsulas, quedará de este lado por algun tiempo.

El extracto de quebracho—Dice *La Democracia* de la Asuncion, refiriéndose á un establecimiento industrial del Chaco paraguayo:

"No ha muchos años que "Puerto Casado" fué fundado por el conocido capitalista señor Cárlos Casado, dueño de una inmensa zona de tierra en este punto, y se ha notado que desde el dia de su fundacion ha concurrido aquí una verdadera corriente de trabajadores con el único fin de robar á los bosques su sombra extrayendo sus frondosas y riquísimas maderas y conquistar de las fieras su dominio y sus multicolores pieles.

La concurrencia de esta gente del trabajo dá á Puerto Casado por resultado la explotacion de unas 2500 toneladas de madera en rollizos y vigas, mensualmente.

Pero lo que es muy notable en esta region apartada y que caracteriza especialmente su progreso, es la existencia de una gran fábrica de extracto de quebracho, bautizada con el nombre de "La Hispano Paraguaya" de propiedad del mismo señor Casado.

El edificio, de elegante forma, casi en su totalidad es construido con los excelentes materiales de ladrillo y piedra, con sus respectivos galpones, algunos hasta de cien metros de largo.

Esta fábrica contiene dos motores, uno de la fuerza motriz de 80 caballos y el otro de 25, con tres poderosas calderas para la acumulacion del vapor, con una gran chimenea de hierro de 35 metros de alto. Hay dos maquinarias para cortar y desmenuzar la madera; así desmenuzada se deposita en dos cubos de gran capacidad, para su infusion correspondiente, pasando despues á dos aparatos de condensacion.

Esta seccion tiene una bomba que extrae 400 metros cúbicos de agua por dia. Hay otra seccion que contiene un motor de 6 caballos de fuerza, dispuesto convenientemente con todo lo concerniente á un taller mecánico.

Cuenta además este establecimiento con muchas vias para zorras, debiendo concluirse en breves dias los preparativos para iluminar todo el edificio con luz eléctrica.

Los obreros forman un total de 40 hombres que trabajan por mitades dia y noche.

Esta fábrica dá tres y media toneladas de extracto cada 24 horas, y 20 toneladas de aserrin.

La direccion del establecimiento está encomendada al inteligente ingeniero francés don Julio Doutrelau, quien vino de su país directamente al Paraguay con el fin expreso de dirigir los trabajos de fundacion del referido establecimiento."

Correspondencia europea

Lisboa, 20 de Mayo de 1891.

La nota saliente de esta semana es la crisis monetaria y financiera de Portugal, que se presenta con carácteres tan alarmantes como bruscos y para muchos inesperados.

Difícil y sobradamente largo seria el exámen de las varias causas que han concurrido á este resultado. Despues de todo es muy posible que yo no supiese salir con bien del laberinto de definiciones y tecnicismos financieros, y que la mayoría de mis lectores no me entendiesen.

Preferible me parece, por lo tanto, que empleando la síntesis como método para tratar este asunto, exponga la situacion de un modo claro, relacionando la crisis financiera con otras crisis mas profundas y mas antiguas.

La situacion monetaria y financiera en Portugal, no ha podido por sí sola, ser causa suficiente del pánico que, produciéndose en la Bolsa de Lóndres con gran violencia, á causa de la demanda de oro hecha por Rusia, ha repercutido en todas las plazas mercantiles del continente, y el malestar financiero, como bola de nieve, ha ido adquiriendo proporciones enormísimas.

En Lóndres y en Paris, grandes mercados de dinero y de toda clase de valores cotizables, la crisis producirá efectos económicos muy graves, sin duda, pero que no afectarán á la riqueza general del mismo modo que lo será en otras naciones.

Dejando á un lado el temor de una guerra próxima fundada en la repentina demanda de los depósitos que Rusia tenia en algunos bancos, hay que relacionar la crisis con la situacion económica y política de varias naciones del continente, agobiadas por los enormes gastos militares, que crecen en proporcion que disminuye la produccion, hondamente perturbada por la competencia de los Estados Unidos, cuya fuerza de produccion ha alcanzado un grado extraordinario.

Este enorme desequilibrio entre los gastos y los ingresos; esta constante presion sobre el productor, que ve aumentarse en intensidad y extension los tributos, al mismo tiempo que disminuye la base de la tributacion, tiene necesariamente que dar por resultado un malestar económico que, entre otras manifestaciones, ofrece esa impresionabilidad que se obtiene á la menor perturbacion de los centros bursátiles, y que por tanto contribuye al pánico.

Por lo que á Portugal respecta, nadie duda que estamos al principio del fin. Mas pobre que otras naciones; menos preparada para resistir las consecuencias de una administracion poco inteligente, y sin ninguna clase de iniciativas: agitadas las pasiones del pueblo por el noble deseo de procurar á la nacion una vida independiente y honrada, la crisis monetaria ha producido una verdadera bancarrota y llevado al extremo la paciencia y la pasividad del pueblo portugués.

Quizá á estas horas el problema económico se habrá complicado con el político; quizá á estas horas surjan conflictos cuyo fin nadie pueda adivinar.

La bancarrota de Portugal alcanzará á España, y se extenderá á Italia, y hará comprender á las naciones que necesitan siempre un ejército numeroso y una burocracia mas numerosa aún, que ha llegado el momento de una liquidacion para salvar del naufragio lo que es esencial para la vida de los pueblos: la honra, el crédito y la riqueza.

—

Con verdadera impaciencia era esperada la inter-

FOLLETIN

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

fiar de otro. Beppa espera que continúe su ama.—Yo odio á Angélica: su vida se coloca entre la dicha de mi corazon y yo; tienes su muerte en tu mano. Beppa cae de rodillas; es una persona devota, hace la señal de la cruz.—Señora, me aterrorizáis!—¿Qué habéis dicho? Rosemonda se acerca, y de pié ante ella, le dirige una mirada de indignacion, murmurando con voz sombría:—Beppa, esa mujer debe morir, y es preciso que no sospechen de mí. Angélica debe morir á tus manos.

Dexter se detuvo de nuevo, no para beber á sorbos, sino para vaciar el vaso de un solo trago.

El estimulante empezaba á producir su efecto.

Observé con atencion cuando se recostó en la silla. Su rostro estaba de color de púrpura, pero el brillo de sus ojos empezaba á apagarse. A medida que avanzaba la escena dialogada, hablaba con más lentitud.

Aviel, sentada, mirándola con los ojos fijos y la boca abierta; Benjamin, impasible, atento á la seña que yo le hiciera, con la agenda abierta sobre sus rodillas.

Dexter continuó:

—Beppa oye aquellas terribles palabras, y junta las manos con aire de súplica:—¡Oh! ¡Señora! ¡Señora! ¡Cómo he de matar yo á esa pobre mujer! ¿Por qué la he de hacer mal? Rosemonda contesta:—La razon que tienes es obedecerme. Beppa cae de rodillas á los piés de su señora.—¡Señora, yo no puedo hacer eso!... ¡No me atrevo á hacerlo!... —No corres ningun riesgo. Tengo mi plan para evitar toda sospecha y para que no corras ningun peligro. Beppa repite:—¡No puedo!... ¡No me atrevo!...... Rosemonda lanza á su criada una mirada de cólera y se inclina para vestirse.

Dexter se detuvo á la mitad de la frase, como el hombre que pierde toda idea.

Sin embargo, podia adivinarse claramente el objeto de su historia. Este objeto, cubierto bajo el velo de una novela italiana, era probar la criminalidad de Elena Beauly y la inocencia de su doncella.

Ante su silencio decidí dejar que acabara su relato, y ni una palabra salió de mis lábios.

El tiempo transcurria. Yo esperaba con la mas viva ansiedad. El momento era crítico y difícil. Si Dexter conseguia inventar un motivo plausible y expresarlo claramente, el objeto que se proponia con su historia estaba conseguido, probándome al mismo tiempo por este solo hecho que aún le quedaba alguna fuerza intelectual que no habia descubierto el médico escocés. No obstante, la cuestion era si llegaba á conseguir su objeto.

Lo consiguió! No por un medio nuevo y convincente y no sin un esfuerzo visiblemente penoso. No obstante, bien ó mal llegó á encontrar un fundamento para el acto llevado á cabo por la doncella.

Despues de una larga pausa prosiguió:

Rosemonda coge un papel escrito que desdobla.

—Mira esto, dice á Beppa, que dirige una ojeada sobre el papel, y de nuevo cae á los piés de su señora en un paroxismo de horror y de desesperacion. Rosemonda conoce un vergonzoso secreto de la vida pasada de su doncella; la dice:—Elige entre estas dos alternativas: ó publico tu deshonra y la de tu familia ó me obedeces. Beppa podria aceptar su deshonra si se tratara de ella sola; pero su familia es de personas honradas, y no puede consentir que se les deshonre. Apela al último recurso que le queda: pero no hay esperanza de ablandar el corazon de Rosemonda; su único recurso estriba en oponer dificultades. Se esfuerza en presentar obstáculos encaminados á hacer imposible la ejecucion del crímen.

—¡Señora! ¡Señora! ¿Cómo puedo yo hacer eso sin que me vea la enfermera?

Rosemonda replica:

—La enfermera se dormirá ó saldrá de la habitacion; tú debes aprovechar cualquiera de estas dos ocasiones.

Beppa insiste:

—¡Señora! La puerta está siempre cerrada y la enfermera se lleva la llave...

¡La llave! Al instante me acordé de la que se perdió en Gleninch. ¿Pensaria lo mismo Dexter? No cabe duda que por esta razon detuvo su relato al pronunciar estas palabras. Me determiné á hacer la señal convenida. Apoyé mi codo sobre el brazo de mi butaca y empecé á acariciarme los rizos. En seguida Benjamin cogió el lápiz y empezó á escribir de modo que Aviel no notara nada.

Hecho esto, esperamos á que continuara Dexter. Pasó bastante tiempo, se llevó la mano á la frente. Un velo, cada vez mas espeso, parecia oscurecer sus ojos. Cuando tomó de nuevo la palabra, no fué para continuar su relato, sinó para hacer una pregunta.

—¿En dónde habíamos quedado?

Mi esperanza se desvaneció tan pronto como habia nacido. Le contesté, no obstante, aparentando gran tranquilidad:

—Quedásteis en el momento en que Beppa hablaba á Rosemonda.

—Sí, sí, exclamó él; ¿pero qué la decia?

—La decia: "La puerta está siempre cerrada, la enfermera se lleva la llave."

Con gran viveza se inclinó Dexter en su silla.

—¡No! exclamó con vehemencia. Os equivocais. ¡La llave!.. ¡Eso es absurdo! ¡Yo no he dicho la llave!

—Yo creí que sí, señor Dexter.

—¡Jamás! Yo no he dicho. Yo he dicho otra cosa. ¡Sin duda lo habéis olvidado!

No quise discutir con Dexter, por temer de lo que pudiera suceder. Esperamos de nuevo. Benjamin, triste y dócil, habia escrito las preguntas que habian mediado entre Dexter y yo. Maquinalmente tenia en la mano la agenda abierta y su lápiz dispuesto á continuar. Aviel, sometida á la influencia del vino, demostraba su intranquilidad en aquel momento de silencio. Dirigió á su alrededor miradas inquietas, fijando por último la vista en su amo.

Este continuaba silencioso, con la mano puesta en la frente, procurando sin duda reconcentrar sus vagos pensamientos y tratando de buscar una luz en la oscuridad que le rodeaba.

—¡Señor! exclamé Aviel con sentimiento; ¿y la historia?

Dexter se extremeció, como el que despierta bruscamente de un sueño; movió la cabeza como el que trata de separar alguna idea que pesa sobre él.

—¡Paciencia!.. ¡Paciencia!... dijo. Va á continuar la historia.

En un acceso de desesperacion, y buscando el hilo que habia de conducirle á su objeto, continuó:

—Beppa, de rodillas, vertiendo abundantes lágrimas, dijo. .

Dexter se detuvo de nuevo, mirando á su alrededor con ojos de espanto.

—¿Qué nombre he dado á la otra mujer?

—La habeis llamado Rosemonda, le dije.

Al timbre de mi voz, su mirada se fijó en mí.

Absortos, vagos é inmóviles sus ojos, parecia que se perdian en el espacio. Su voz estaba tambien alterada; sus palabras no tenian acentuacion, y su tono era monótono. Yo habia oido algo parecido cuando velaba á la cabecera de mi marido en sus momentos de delirio, y cuando su espíritu debilitado no tenia conciencia de sus palabras. ¿Habria llegado el último momento de Dexter?

—¡La he llamado Rosemonda! repitió; y á la otra la he llamado!..

Se detuvo de nuevo.

—A la otra la habéis llamado Beppa, dije.

Aviel le miraba con admiracion, y dándole en el brazo le preguntó:

—¿Por qué no continuais la historia, señor?

El la contestó sin mirarla:

—Esa, esa es la historia. ¿Pero por qué las he llamado Rosemonda y Beppa? ¿No es más fácil decir señora y doncella?...

Su intranquilidad crecia. Despues, como volviendo en sí, dijo:

—¿Qué pudo decir la doncella á su señora? ¿Qué?... ¿Qué?... ¿Qué?...

Vaciló de nuevo. Al cabo de un momento parecia que una luz habia penetrado en su espíritu. ¿Seria alguna idea nueva, ó por ventura habria encontrado el hilo que reanudaba su nuevo pensamiento? Era imposible adivinarlo. Sea lo que fuere, empezó á tartamudear las siguientes palabras:

—¡La carta! dijo la doncella. ¡La carta!... ¡Oh! ¡Esto es horrible! Cada palabra es un puñal. Un puñal que penetra en mi corazon. ¡La carta! ¡Horrible, horrible carta!

¡Qué significaban aquellas palabras!

Indudablemente estaba bajo la presion de los hechos que habian tenido lugar en Gleninch. La verdad la terrible verdad, vagaba entre las sombras que invadian su cerebro. Yo no podia respirar siquiera. Un horror indecible hacia extremecer todo mi cuerpo.

Benjamin, con el lápiz en la mano, me dirigió una mirada, llamándome la atencion acerca de lo que sucedia. Aviel estaba tranquila y satisfecha.

—¡Continuad, señor! dijo. ¡Me gusta mucho!... Continuad la historia!...

Dexter continuó como el que habla soñando:

—La doncella dice á su señora... No, es la señora la que habla á la doncella:—¡Enséñale la carta; es preciso!... ¡Es necesario!...

—La doncella dijo:—¡No, no puedo hacer eso! No puedo enseñarla. Es absurdo. Dejemos que sufra. Nada sacaremos con enseñarle la carta. No. Dejad que las cosas lleguen al último extremo. Entonces enseñadla.—La señora dice...

Nueva pausa. Pasa su mano con agitacion por los ojos como para desechar una vision que le atormenta.

—¿Quién ha dicho las últimas palabras? preguntó: ¿la señora ó la doncella? ¿La señora?... No, es la doncella la que habla en voz alta y tono enérgico:—Vamos, tunantes, separaos de esa mesa. El periódico está allí. Número 9, Calderhaws. Preguntad por Dandie. No tendreis el periódico. Yo os diré un secreto al oido. ¡El periódico le hará ahorcar! ¿Como os atreveis á tocar á mi silla? ¡Mi silla soy yo! ¿Cómo os atreveis á ponerme la mano encima?

Estas últimas palabras fueron un rayo de luz. Las habia leido yo en el proceso, en la declaracion de los delegados del sherif. Miserrimus habia pronunciado estas palabras textuales cuando quiso impedir que los agentes de policía se apoderaran de los papeles de mi marido y cuando le echaron fuera de la habitacion. No habia ya que dudar: era el misterio de Gleninch, que perturbaba su razon. Las últimas luces de su pensamiento, cada vez mas oscuras, se concentraron en un círculo, cada vez tambien mas estrecho, sobre la tragedia de Gleninch.

Aviel le despertó de nuevo. No le dejaba. A toda costa queria que contara la historia.

—¿Por qué os detenéis, señor? ¡Continuad!... ¡Continuad!...... Decid lo que la señora decia á la doncella.

Dexter se sonrió y trató de imitarla.

—¿Qué dijo la señora á la doncella? repitió él.

Su sonrisa se apagó, y tomando de nuevo la palabra con precipitacion, dijo:

—La señora dice á la doncella: La hemos sacado del peligro; ¿qué hacemos de la carta? Quémala al instante.—No hay fuego en la chimenea.—Coge la caja de fósforos. Todos los criados se han marchado. Rómpela, arroja los pedazos por la ventana. Parte para siempre. ¡Oh! ¡Sara!... ¡Sara!.... ¡Sara!.. Parte para siempre.

Aviel aplaudia con frenesí, y dijo: ¡Oh! ¡Sara! .. ¡Sara!... ¡Parte para siempre! ¡Eso es magnífico! Señor, ¿pero quién es esa Sara?

Los labios de Dexter se agitaron, pero su voz era tan débil, que apenas se le podia entender. De nuevo volvió á su melancólico estribillo.

—La doncella dijo á la señora, no la señora á la doncella...

Despues se detuvo, y levantándose sobre su silla, y con risa estridente, gritó:

—¡ah!.. ¡Ah!.. ¡Ah!.. ¡Ah!.. ¡Qué tunantes!.. ¿Por qué no reis vosotros? ¡Es muy divertido! ¡Divertido! ¡Divertido!... ¡Ah!... ¡Ah!... ¡Ah!...

Cayó sobre el respaldo de la silla. Su risa sardónica terminó en un sollozo ahogado. Respiraba con gran trabajo; su mirada vaga llegó á fijarse en el techo, y en sus labios entreabiertos apareció una sonrisa de idiota. La sentencia pronunciada contra él se cumplia. La noche se acercaba.

¡Oh! Entonces mi compasion no reconoció límites. Mis investigaciones, el descubrimiento de la verdad, el objeto de mi vida, el horror mismo del espantoso espectáculo que yo tenia ante mi vista, todo se borró ante el sentimiento de una profunda compasion por aquel ser tan cruelmente castigo. No veia, no pensaba más que en aquella criatura que estaba ante mí. Me acerqué para reanimarle, para que volviera en sí, si aun era posible. Pero al primer paso que dí, sentí una mano que se posaba sobre mi espalda y me hacia retroceder.

—¿Estáis ciega? exclamó Benjamin arrastrándome hacia la puerta. ¡Mirad!

Miré en la direccion que me indicaba.

Aviel habia sido mas lijera que yo. Habia levantado á su amo, sosteniéndole con un brazo, y blandiendo con el otro un rompecabezas que descolgó de un trofeo de armas orientales que adornaba la pared al lado de la chimenea. Esta criatura se habia transformado. Sus ojos brillaban como los de un animal salvaje; sus dientes rechinaban en el acceso de furor que se apoderó de ella.

—¡Sois vos la que lo ha hecho! gritó blandiendo su arma con furor alrededor de mi cabeza. Acercáos y os divido el cerebro; voy á hacer tiras vuestro pellejo; os dejaré hueso sano.

Benjamin, sin soltarme, abrió la puerta. Le dejé hacer todo lo que quiso; Aviel me fascinaba, no veia mas que aquella especie de fiera. Su furor se calmó cuando vió que nos marchábamos. Dejó caer su rompecabezas; rodeó á Dexter con sus brazos, apoyó la cabeza sobre su pecho y se puso á sollozar.

—¡Señor!... ¡Señor!... No os atormentará mas. Atadme como de costumbre. Decid: ¡Aviel, eras un animal!

Benjamin me sacó arrastrándome á la habitacion inmediata. Oí un profundo grito de dolor, lanzado por la pobre criatura que queria á su amo con la fidelidad de un perro. La pesada puerta se cerró tras de nosotros. No pude menos de prorrumpir en abundante llanto al pensar en el espantoso espectáculo que habia presenciado. Apenas tenia fuerza para sostenerme, teniendo que apoyarme en el brazo de mi amigo.

Benjamin dió vuelta á la llave.

—De nada sirve llorar, me dijo con cariño; mejor era que diérais gracias á Dios, Valeria, por haber salido sana y salva de esa habitacion. Vamos, venid conmigo.

Quitó la llave y me hizo bajar la escalera. Despues de un momento de reflexion, abrió la puerta exterior. El jardinero estaba muy distraido en su trabajo.

—Tu amo está malo, le dijo Benjamin, y la mujer que le cuida ha perdido la cabeza... si alguna vez la ha tenido firme. ¿Dónde vive por aquí un médico?

El sentimiento de este hombre se manifestó, como el de Aviel, bajo una forma grosera y violenta. Tiró la pala y lanzó un juramento.

—¡El amo enfermo!.... exclamó. Voy á buscar al médico. Le traeré al instante.

—Decid al médico que venga con el otro hombre. Necesitará otro hombre que le ayude.

El jardinero se volvió con aire enojado.

—Yo soy hombre, dijo; nadie le ayudará mas que yo.

Se marchó. Me senté sobre una silla del vestíbulo é hice todos los esfuerzos posibles para recobrar la calma. Benjamin se paseaba delante de mí, sumido en sus pensamientos.

—¡Los dos locos por él! decia en voz alta mi amigo. Mitad mono, mitad hombre, y los dos locos por él. ¡Es inconcebible!

El jardinero volvió con el médico, hombre de aspecto tranquilo y ademan resuelto. Benjamin salió á su encuentro.

—Tengo la llave de la galería, le dijo; ¿os acompaño?

Sin contestar, el médico cogió del brazo á Benjamin y le llevó á un rincon del vestíbulo. Los dos hablaron en voz baja. Despues alzando la voz, le dijo el médico.

—Dadme la llave; no os necesito; por otra parte, no hariamos mas que irritar á esa mujer.

A estas palabras hizo una seña al jardinero. Este se disponia guiarle y á subir delante de la escalera, cuando me aventuré á detener al médico.

—¿Me quedo aquí, señor?... Tengo deseos de saber cómo terminará ese acceso.

Me miró un momento antes de contestar.

—Mejor era que os fuerais á vuestra casa. ¿Sabe el jardinero las señas de donde vivís?

—Sí, señor.

—¡Muy bien! por el jardinero os avisaré de cuanto ocurra. Seguid mi consejo. Marchaos.

Benjamin me cogió del brazo. Volví la cabeza, y vi que el médico y el jardinero subian la escalera.

—No hagamos caso del médico, dije á Benjamin en voz baja, esperemos en el jardin.

—¡Desobedecer al médico! exclamó Benjamin.—¡Eso no!

Miré con admiracion á mi amigo. El, la dulzura y la docilidad mismas, cuando no era necesaria la energía, demostraba entonces un vigor y una decision de que él mismo no se daba cuenta. Atravesamos el jardin, y me hizo subir al carruaje que nos aguardaba.

Benjamin sacó su agenda.

—¿Qué vamos á hacer de todas esas tonterías que he escrito?

—¿Habeis escrito todo? dije yo admirada.

—Cuando acepto un encargo, yo lo cumplo, replicó Benjamin. No habeis hecho ni una vez la señal... no habeis movido vuestra silla, y he escrito todo, palabra por palabra. ¿Qué habia de haber?... Ahora, de buena gana lo tiraria por la portezuela.

—¡Dádmelo! le dije.

—¿Y qué vais á hacer?

—No lo sé aún. Se lo preguntaré á Playmore.

XVIII

Nuevo aspecto de Mr. Playmore

En efecto, por el correo de la noche escribí á Mr. Playmore. Le daba cuenta de lo que habia ocurrido, y le pedía que me contestara lo más pronto posible y me aconsejara lo que habia de hacer en lo sucesivo.

Las notas que tomó Benjamin en su agenda fueron escritas estenográficamente. Rogué á Benjamin que me hiciera dos copias, y le remití á Mr. Playmore una de ellas dentro de la carta. La otra la guardé en uno de los cajones de la mesa de noche.

Durante las largas horas de la noche, que pasaba en completo insomnio, leí y releí las últimas palabras que pronunció Miserrimus Dexter. No se las podia dar una interpretacion razonable.

Despues de grandes y vanos esfuerzos para llegar á la solucion de un problema inexplicable, dejé el papel, desesperada sin comprender nada. ¿Dónde estaban mis quiméricas ilusiones y mis esperanzas? ¡Desvanecidas! Quedaba únicamente el recurso de que Dexter recobrara la razon. Las últimas líneas del dictámen facultativo que leí en el gabinete de Mr. Playmore, vinieron á mi memoria en el silencio de la noche. "Cuando llegue la catástrofe, sus amigos no deben tener la mas pequeña esperanza de que

vencion del jefe del partido liberal de España en el debate del mensaje, y con legítimo orgullo pueden declarar los fusionistas que el señor Sagasta ha ido aun mas allá de lo que de él se esperaba.

Con palabra tribunicia, límpida y vibrante siempre, sentida y exuberante de elocuencia en ocasiones, el discurso del ex-presidente del ministerio español es uno de los mejores que ha pronunciado en su larga carrera parlamentaria.

Y si en la expresion ha estado afortunado el señor Sagasta, no hay que decir que tal lo habrá estado en el fondo y en las declaraciones hechas, cuando de todos lados de la Cámara se le ha aplaudido, hasta de la mayoría y de los republicanos; prueba evidente é incontestable de que el jefe del partido liberal encarna los sentimientos y las aspiraciones generales de España, y que al trasladar al idioma lo que su corazon siente, lo que su cerebro piensa, arrebata y arrastra á sus enemigos, quizá sin conciencia de estos mismos.

La oracion parlamentaria del señor Sagasta ha sido una obra maravillosa, elogiada por todos cuantos la han oido. En el salon de sesiones, en las tribunas, en los pasillos, en el salon de conferencias, en todas partes se encomiaba el discurso, reconociéndose p[illegible] todos que el señor Sagasta ha estado á la altura de su fama, como hombre de gobierno y como hombre de partido.

Los mismos republicanos han confesado que no se puede exigir más á un monárquico en punto á declaraciones liberales y democráticas, y ellos como los monárquicos de todas procedencias y partidos han reconocido al par la perfectísima correccion en que se ha mantenido como hombre de gobierno y defensor leal y convencido del régimen monárquico y de la dinastía.

El señor Sagasta, que ha tenido frases viriles para reivindicar su significacion liberal y democrática y períodos sentidos para elogiar á su magestad la reina regente y para apartar de las instituciones toda sombra que sobre ellas quisiera proyectarse, ha coronado su éxito en la declaracion solemne de que jamás aceptará el Gobierno por medios que no representen la opinion verdadera y libérrima del país, declaracion que ha sido entusiastamente aplaudida y que es la condenacion más solemne de antiguos y desacreditados sistemas por todos condenados.

Entre los liberales ha surgido la idea de hacer una gran tirada del discurso del señor Sagasta para repartirlo profusamente.

Despues del señor Sagasta ha hablado el marqués de Sardoal, y solo se me ocurre una frase para comentar los efectos del discurso del diputado martista: ¡Qué desdicha mas grande!

A última hora se ha levantado á contestar al señor Sagasta, el señor Cánovas, para cuyo efecto se ha prorrogado la sesion.

En el Senado ha seguido discutiéndose la interpelacion del señor Merelo, tomando el debate grandes vuelos con la intervencion del obispo de Oviedo y del señor Montero Rios y las rectificaciones del obispo de Salamanca.

El señor Montero Rios ha hablado sobre una cuestion incidental, agena al motivo principal del debate, y para defender á un Gobierno de que formó parte el año 1872, y al cual ha dirigido algunos ataques al obispo de Salamanca.

[illegible]

La bandera de los Estados Unidos

EN LOS MARES DE HISPANO-AMÉRICA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

CORREOS

[illegible]

A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo". Da buena impresion en máquina de retiracion.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

[illegible]

Banco Constructor Oriental

(En liquidacion)

[illegible]

100.000 plantas de roble!

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

Yatay	8 35	9 31	9 57	3 21	3 53	5 47	6 15	7 9	9 42	....
Bella-Vista	8 41	9 38	x10 2	3 27	x 3 59	5 53	6 21	7 15	9 48	....
Central	8 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10	....

Tren local

Treinta y Tres . S	....	9 20	....	....	....	....	6	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	6 25	....	....	....
Cordon	....	10	....	....	....	....	6 40	....	....	....

[illegible] (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los [illegible] —Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* ha[illegible] los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán [illegible] drá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes [illegible] combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y [illegible] y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

Aviso al comercio

[illegible] CARDO COOPER y la Agencia [illegible] de la compañía LA [illegible] la calle PIEDRAS nú- [illegible] 116-perm

Dentaduras sin paladar

[illegible] mas y mas perfeccionados [illegible] el mejor resultado, en e[illegible] Angel Guerra y Hno. [illegible] esquina Colonia

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Mayo de 1891

[illegible]

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.° de 1888. 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	"	750.000	ó sean	" 3:525.000
Fondo de reserva	"	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

La Edificadora de Montevideo

[illegible]

Mercado Central de Frutos DEL URUGUAY

[illegible]

Asociacion Española

[illegible]

Agencia inglesa de Seguros

[illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

[illegible]

Molino en venta

[illegible]

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

[illegible]

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

[illegible]

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

[illegible]

Cochería de Vicente Urta

[illegible]

DOMINGO BASSO

[illegible]

Banco Italo-Oriental

[illegible]

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 30

[illegible]

Expreso Americano

4—18 de Julio—4

[illegible]

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgados L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental DE PAYSANDÚ

[illegible]

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

[illegible]

Direccion y Administracion General de Correos

[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Liquidacion de la Compañía Pastoril.

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

[illegible]

calera de fierro para la azotea, zaguan y primer patio de mármol con una clara-boya de cristales, contra puerta de cristales en el zaguan, magnífica puerta de calle, persianas, servicio de gas y aguas corrientes, el terreno en que está construida tiene 12 metros 88 de frente á la calle 18 de Julio por 46 metros 55 que por ser esquina da tambien frente á la calle de Cufré.

La casa núm. 926 tiene 20 piezas, de ellas 9 hermosísimas, despensa, cuarto de baño, cocina, cuatro letrinas, grandes patios y el primero con claraboya de cristales, puerta de calle y contrapuerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y ademas un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 53 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 8706 varas 55,—y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de loCivil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Primero: Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla.

Segundo: Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926), contigua á la referida casa compuesta de 2.135 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcade.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56.736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37.824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

1605-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Mal Abrigo números 45 y 47, y de un terreno en el fondo. —Todo lo que se rematará conjuntamente.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 25 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, sin tasacion, y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta y *al mejor postor*, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del Cordon, jurisdiccion de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 1168 varas y un quinto de otra, cuadradas, iguales á 861 metros 99 decímetros tambien cuadrados, encerrados así: 15 metros 60 de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 47; trece metros 80 en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con el señor Portugal, hoy sucesion Aguirre: 56 m. 95 en la del Norte, confinante con don Domingo Chango, y 72 m. 5 cent. n la del Sud, con don Bernardo Aguirre.

Además—En el mismo acto, conjuntamente con la propiedad anteriormente descrita, y en un solo lote, se venderá un terreno sito en el fondo de la propiedad deslindada, y cuya área es de 230 m. 84 dec., cuadrados. Los linderos de esta fraccion, son: por el Este la propiedad ejecutada, por el Sud don Julio Baraffio, por el N. O. don Ulises Contestable, y por el Oeste don Abel Platero. Dicho terreno será vendido tambien al mejor postor.

Los terrenos y finca referidos pertenecen á don Abe Platero y don Martin Torres, y se mandan vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña María Iraceta de Tauris. Se previene que la venta se verificará á oro sellado, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia núm. 19, costado Norte.—Montevideo, Junio 8 de 1891.—*Benito Montaldo*, actuario.

1712-jn.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, mangueras y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echevarria, por el sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 % del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1590-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 153,600 pesos en acciones del ferrocarril y tranvia del Norte, valor nominal de cada una 500 pesos.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 2 de Julio de 2 á 3 de la tarde, continuando al dia siguiente si no se ha terminado en éste, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concursado don Mario R. Perez se hace saber al público, que el dia 2 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro de 153,600 pesos en acciones del Ferrocarril y Tranvia del Norte, valor nominal cada una 500 pesos, tasados al 72 por ciento. La venta se efectuará en lotes de á cinco acciones, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene que si en este dia no se termina la venta, se continuará al dia siguiente á la misma hora. El comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del valor que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1788-jn.14.

José B. Gomensoro

Importantísimo remate de terrenos situados en el pueblo Santa Isabel, Paso de los Toros.—Por órden de don Amaro Carve, para cobro de hipoteca que ejecuta á don Juan B. Arrivillaga.—Venta al contado, á la más alta oferta, sin retirar lote. —Venderé por solares, manzanas ó el todo en un solo lote, al gusto de los compradores.—El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL JUEVES 2 DE JULIO á la 1 y 1/2 en punto, remataré á la más alta postura CIENTO TREINTA Y CUATRO SOLARES situados en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, con las siguientes dimensiones:

27 solares de 25 m.	de frente	por	50.
20 "	" 20 m.	"	60.
87 "	" 20 m.	"	50.

Solares de gran porvenir por su situacion pintoresca y por ser punto de reunion y de partida de varias líneas de ferrocarriles para Paysandú, Salto, Rivera, Tacuarembó y la capital.

El aumento extraordinario de pobladores que se han establecido allí en poco tiempo, es la mejor garantía de la buena colocacion de dinero que ofrece la compra de los terrenos que voy á vender, sin tasacion, por lo que dén.

Las ventas hechas en los remates en la misma localidad por don Antonio Vazquez, se efectuaron al rededor de 33 centésimos el metro cuadrado, como lo comprueban las escrituras de los actuales propietarios, pero yo venderé sin base alguna, por que así está establecido en el contrato de hipoteca á favor del señor Carve.

Por escrituras y pormenores, á mi casa, calle Piedras núm. 134.

1768-jn.13

José B. Gomensoro

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1588-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas,—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1589-my.30

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de fantasía del Japon y de la China, 25 rollos estera fina, esterilla para ventanas, celosías de caña de la India para galerías, alfombrados persas, biombos, pantallas, adornos. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, plantas, inodoros orinales, marcos, puertas, ventanas, rejas de fierro, celosías y herramientas para quinta.

1747-jn.12

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras número 142.

EL LUNES 15 y noches siguientes á las 8 en punto, continuaremos la venta del grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracottas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christoffle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene este acreditado establecimiento.—Venta al contado, sin retirar lote.

1784-jn.14

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta, á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos.

1786-jn.14

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio.—Dos yeguas importadas, anglo-normandas, de un metro 69 cents. de altura; un caballo oscuro, importado, anglo-normando, de un metro 74 cent. de altura; un padrillo oscuro 15/16 anglo-normando, 3 años de edad; altura, un metro 71 cent. — *Al mejor postor, dinero de contado.*

EL MIERCOLES 17 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, venderé estos animales, dinero de contado.

1777-jn.14

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacía un mes que se había trasladado á su nueva casa y la había alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266.

1466-my.17

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés; con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se vá á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.° Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Engracia Parker de Carassale.—2.° Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina dá tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar diez y nueve y por el Norte con el quince.—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el dia domingo 21 del corriente Junio, el 1.° de 2 á 3 y el 2.° de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria.

1673-jn.5

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la via del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les dá mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias. —En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que dén!*

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida gratis hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una explendida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266.

1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 28 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres del tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia.—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

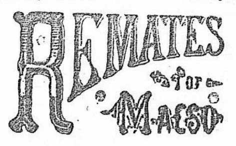
EL DOMINGO 28 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.

1650-jn.4



Jaime Maeso

Espléndido remate de una buena casa de renta—En la calle Burgues números 28, 30 y 32—Compuesta de 21 piezas, cómodas, ventiladas y buenas.—Magnífica oportunidad para hacer una buena pichincha—Venta liberal, sin base ni límite de ninguna especie—Propiedad construida á la moderna, con toda clase de comodidades.

EL DOMINGO 21 á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de esta buena y cómoda casa de renta, compuesta de 21 piezas, dos algibes, tres cocinas, jardin con árboles frutales y plantas finas, dos glorietas de fierro, zarzos de fierro con extension de cien varas y demás comodidades.

Debo prevenir y lo prevengo que esta venta es obligada, terminante, al mejor postor, lo que equivale á decir que lo venderé por la que buenamente quieran pagar los compradores.

Llamo la atencion de los compradores de casas hácia ésto liberal remate.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

1815-jn16

Jaime Maeso

A largos plazos—De dos preciosos solares esquinitas, apropósito para casas de negocio, á dos cuadras de la calle Agraciada, solares al nivel de la calle y centralísimos con frente á la calle Bequeló y Pastor, pasando el tramvia por frente de ellos. Liberalísimo remate, una cuarta parte al contado y el resto pagadero á razon de 20 pesos mensuales, aunque sea preciso esperar cuatro ó mas años no importa: mi intencion es ofrecer facilidades á los compradores, para que se constituyan propietarios á la sombra de las liberales condiciones con que les ofrezco venderles mis terrenos; 12 varas de frente cada uno por 30 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina.

EL DOMINGO 21 de Junio á las 3 de la tarde, venderé uno con accion al otro, estos preciosos solarcitos, lo mas lindo y central que puede ofrecerse, no tan solo por su ubicacion, que distan solamente dos cuadras de la calle Agraciada, sino por su área y por estar todos sus alrededores edificados.

No olvidarse de las condiciones de venta que no pueden ser mas liberales, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir uno de estos magníficos solares.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote, 50 pesos.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay número 99.

1813-jn.16

Jaime Maeso

Grandioso remate de once solares en la ciudad, tan valiosos y centrales como no se han vendido todavía.—Chicos, muy chicos, y algunos grandes; todos sobre calles empedradas; y entregándolos al comprador desde el primer momento.

EL DOMINGO próximo, 21, á las 2 en punto de la tarde, verdadero acontecimiento que tiene que hacer época en las ventas de tierras.

Todos ellos amojonados y en condiciones liberalísimas: una cuarta parte al contado y todo el resto lo pagarán en esta liberal y protectora forma de pago: 20 pesos cada mes, aunque sea necesario esperar diez años para cobrar todo el importe del solar vendido.

Fíjarse bien que con solo entregar la cuarta parte del precio de la compra, que pueden ser ochenta, cien ó mas pesos, segun lo que represente ella, ya toman posesion del terreno, escriturándoseles por ante el escribano que indiquen los compradores, y el resto cualquiera que sea su cantidad lo pagarán solamente á razon de 20 pesos por cada mes, como si fuera un alquiler!!!!

Once solares sobre las calles Justicia, Hocquard, Inca, Democracia y otras, todas empedradas, extraordinariamente edificadas, y donde el terreno adquiere diariamente un valor estupendo.

Hace muchísimo tiempo que no se ofrecia un remate tan liberal y ventajoso como éste, circunstancia que deben tener muy en cuenta los pobres que pueden y deben aprovechar esta oportunidad, para hacerse ricos y los demás para aumentar su capital.

Venta segura, perfecta, para aumentar el dinero que se emplee en la adquisicion de estos solares.

Hay lotes muy chiquitos, muy lindos, apropósito para gente muy pobre y otros mayores para talleres, depósitos, etc.

La venta es terminante, sin base á cualquier precio, lo que ceñido á las condiciones de venta, le dan á este remate un prestigio extraordinario.

Para ver el plano ó consultar cualquier informe ocúrrase á mi escritorio Uruguay, 99.

Cada comprador consignará 40 pesos.

La venta empezará en la esquina Inca y Hocquard.

Títulos garantidos buenos.

1814-jn.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Grandioso remate de cuatro buenas y centrales propiedades, siendo una de ellas una valiosa esquina.—Con frente á las calles Sierra núm. 256 y Rivera números 146, 148 y 150, á pocas varas de la calle 18 de Julio.—Venta para pago de hipoteca y en un solo lote; por órden y cuenta del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila.—Propiedades que producen actualmente magnífica y segura renta. — Todas independientes y con toda clase de comodidades.—La venta la efectuaré en un solo lote, de manera que los compradores pueden por esa circunstancia adquirir estas propiedades á muy bajo precio y hacer así un magnífico negocio.—La construccion es sólida, moderna y muy bien repartida.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Junio, de 3 á 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, estas cuatro buenas y cómodas casas, situadas en la calle Rivera núm. 146, 150 y 148 y Sierra núm. 256.

La venta la efectuaré en un solo lote, lo que hace que con muy poco dinero se pueda adquirir estas magníficas fincas por casi nada.

Llamo la atencion de los compradores de fincas hácia este remate.

Hé aquí el edicto respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Filotti y doña Dolores Zabala de Filotti contra don Augusto Ferreira, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno, con todas las casas y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 475 metros y medio, ó sean 644 varas y 40 cent. de otra, cuadradas, que se deslindan así: al Oeste, donde mide 11 metros 20 centímetros, con la calle Sierra; al Sud, en cuya línea mide 43 metros, la calle Rivera; al Norte, donde mide 40 metros 90 cent., con terrenos de la sucesion de don Miguel Bolatto; y al Este, con terrenos de la misma sucesion Bolatto. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia 28 del corriente Junio de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de aceptársele la oferta, el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1772 jn.13

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental —Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo —Títulos buenos—Al mejor postor—De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahia, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia **miércoles 24 del corriente** á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 80 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O., donde mide 148 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

1684-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla. —Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia **26 del corriente** á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolas Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

1683-jn.6

Agustin Pin

De todas las existencias del *Gran Almacen y Billar del Arenal Grande*, situado en el Cordon, calle Lavalleja números 94, 96 y 98, esquina Arenal Grande. Venta forzosa, por completa liquidacion de negocio

EL MARTES 16, MIERCOLES 17 y JUEVES 18 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza, cristales y porcelanas, y un surtido de vinos embotellados, conservas alimenticias y demás bebidas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues es imposible el detallar la cantidad de artículos que hay que vender. Es necesario visitar la casa para poder apreciar la importancia de este gran remate.

En seguida—Mostradores, armazones, vidrieras, escritorios, patente de giro, una gran máquina para chopps, mesas, bancos, una explendida mesa de billar con su guarnicion y patente de giro respectiva.

Hago presente á los señores interesados que el surtido de comestibles de este gran almacen es de primer órden, y que todos sus artículos son de primera calidad.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. Teléfono "La Uruguaya" número 1601.

1708-jn.9

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—A peticion de la sociedad "La Edificadora de Montevideo".—De la hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Maramaja números 7, 9 y 11, entre las de Agraciada y Uruguayana, distante á penas 20 varas de la primera de dichas calles. —Construccion moderna, hecha á todo costo y con grandes comodidades. —Brillante oportunidad para poder comprar por poco dinero.—Visitar la propiedad para cerciorarse de sus buenas condiciones.

EL [illegible] del corriente á las [illegible] en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad anónima La Edificadora de Montevideo contra don Oscar Soderstrom, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, de la magnífica propiedad de tres cuerpos á que hemos hecho referencia, edificada en terreno compuesto de una extension superficial de 416 metros, equivalente á 564 y cuarto varas, que se descompone así: 11 metros de frente al oeste á la calle Maramaja; 38 m. en la línea del norte, por donde linda con don Leonte Gomez; 37 metros 70 cents. en el sud lindando con doña Juana Correa de la Hanty y 11 mts. de fondo al este, lindando por este viento con propiedad del presbítero don Lorenzo Gadea.

La indicada propiedad, que como antes hemos dicho ha sido edificada á todo costo y con materiales de primer órden tiene las siguientes comodidades:

PRIMER CUERPO—*Casa de bajos*—Se compone de seis grandes piezas, cuartos de alto, despensa, cocina y letrinas.

SEGUNDO CUERPO—*De los bajos*—Se compone de cinco piezas grandes, perfectamente ventiladas y apropósito para familias reducidas; cocinas, letrinas, patios, etc.

TERCER CUERPO—*Gran casa de altos*—Con siete piezas, cuartos de alto para sirvientes, despensa, cocina, escusado y demas. Las propiedades ya descriptas están hechas con tiranterías de fierro, techos de yeso, pisos de pino de tea angostos, pátios y escaleras de mármol. No puede presentarse mejor ocasion que ahora, para colocar bien y á interés crecido el dinero, tratándose de propiedades recien construidas y que producen una excelente renta.

Es inoficioso entrar en otras consideraciones sobre el particular.—El que quiera convencerse de la exactitud de lo dicho, visite la propiedad.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. donde pueden examinarlos los interesados.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, consignará en garantía de ella el 10 por ciento del producto de venta, de acuerdo con la prescripcion del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos, calle Rincon número 10.

1775-jn.13

Juan A. Otero

JUDICIAL

De mil trescientas cuadras (1.300) de campo flor en el departamento de Minas, para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por la sucesion del doctor don Marcos Vaeza contra la de don Manuel Echebest, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Julio, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene, situado en la 4.ª seccion del departamento de Minas, compuesto de un área superficial de 1300 cuadras cuadradas, equivalentes á 959 hectáreas, 24 áreas y 53 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Cebollatí, por el Este con el arroyo de los Tapes, por el Sud parte con don Custodio Gomez antes don Manuel Anacleto Silva y parte con don Sixto Ruiz. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1769-jn.13

Ricardo Sienra

JUDICIAL

Importante remate de una linda fraccion de terreno sobre el Miguelete, lindando con el Paseo del Prado.

EL MARTES 30 á las 4 p. m. en la oficina de tierras, calle Zabala núm. 61, venderé el espléndido terreno compuesto de 10.765 mts. 69, tasado á $ 0.45/100. La venta se hará segun el aviso siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde en la Oficina de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Sienra asistido del actuario y oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado de este lado del Miguelete, en este departamento, señalado en el plano respectivo con la letra A; compuesto de un área superficial de 10.765 metros 69 decímetros cuadrados, que linda por el Sud con camino y don Eduardo y doña Concepcion Bustamante; por el Norte con don Juan Correa; por el Este con doña Regina Bustamante y por el Oeste con el arroyo Miguelete; tasado en la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco de España y Rio de la Plata con la sucesion de don Pedro Bustamante, por ejecucion de hipoteca y cobro de pesos. — Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1779-jn.14

A. Montautti

EL DOMINGO 21 del corriente, de los muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 181.—El lúnes detalles.

1722-jn.10

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMAMENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la neche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc, etc.

123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvia del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.)

1631-jn.3.

Agustin Sorracco

Importante remate de 5 mil varas de terreno ubicado en Bella Vista de esta ciudad, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

EL JUEVES 18 del corriente á las 3 de la tarde venderé al mejor postor la fraccion de terreno arriba anunciada, cuya superficie es de cinco mil varas cuadradas, posicion alta que domina la Bahia, lo divide la via del Ferrocarril Central del Uruguay de la quinta del señor don Cárlos N. Aguiar, que hace frente al trenvia del Norte, entre las calles de San Cárlos y Gil, formando esquina á una calle vecinal colocada entre las dos anteriores y con el ferrocarril Central del Uruguay. El mejor postor entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía. Venta liberal y con títulos buenos.

Para verlos, lo mismo que el plano, pueden pasar por casa del rematador, calle Juncal número 25 (altos).

1724-jn.10

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 13 de Marzo, las tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno mas ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos).

1658-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial—Remate de un solar en la esquina Isla de Flores y Ciudadela, al lado de la Usina del Gas.

EL VIERNES 19 del corriente á las dos p. m. venderemos al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, este solar esquina próximo á la Usina del Gas y al dique Mauá: mide 20 1/2 varas á la calle Ciudadela por 51 1/2 varas á la calle Isla de Flores.

Pichincha para los especuladores, pues con una insignificancia se puede levantar una casa de inquilinato de renta segura.

El remate tendrá lugar á la hora indicada al lado de la Bolsa de Comercio y el mejor postor oblará pesos 50 en garantía de su oferta.

No olvidarse que la venta es al contado, al mejor postor y *sin base de ninguna especie*.

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Misiones, 137 ó Uruguay 67.

1728-jn.10

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 68 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 8580 varas con frente á la calle Cármen.

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 68 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Los hay chicos, medianos y grandes, con el tranvía de la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc. etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos una pequeña fraccion de 8580 varas, próxima á los solares mas arriba mencionados: no hay nada mejor para formar una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

ORDEN DEL REMATE—EL DOMINGO 21 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvia de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y otros datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99.

1659 jn.4

VILADECANTS Y COMPANIA

JUDICIAL

Al lado de la Bolsa de Comercio

IMPORTANTÍSIMO Y COLOSAL REMATE

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, procederé el dia 30 del corriente Junio á las 2 de la tarde, al remate-almoneda, y por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, de **dos grandes y espléndidas áreas de campo**, sin disputa lo mejor del país, donde nadie, á pesar de lo grave de la crisis que atravesamos, ha vendido ni vende, pues se trata de tierras ubicadas en el departamento de Soriano, en su interior, distrito de Las Palmitas, una; y la otra sobre el caudaloso rio Uruguay, lindando con el histórico parage del Arenal Grande, donde se dió el primer grito de libertad, que fué el punto de partida de nuestra emancipacion política.

Empezaré la venta por el campo ubicado en Las Palmitas, cuyos límites son: por el Norte el arroyo Coquimbo, Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campos de la sucesion Gándara en el resto, por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la cañada de Palmitas; todo con perfectos y bien construidos alambrados, potreros y poblaciones, etc., etc.

Este campo está arrendado á razon de 4,000 pesos anuales, cuyo contrato vence el 1.° de Enero próximo, y su área es de 4,750 cuadras cuadradas, y está tasado á razon de **quince pesos** la cuadra. Sus dos terceras partes son 10 pesos.

En seguida venderé el campo ubicado en el Arenal Grande, cuya importancia por su porvenir, por sus condiciones especiales de *pastura*, por su magnífico puerto natural á cuyos muelles atracan buques á vapor de 300 toneladas, está fuera de toda ponderacion. Su área es de 4,192 cuadras cuadradas y 8180 varas, ubicado entre los linderos siguientes: al Oeste el rio Uruguay, al Este con campos de los señores Prange, al Sud con los señores Gonzalez Moreno Hnos. y Vieira, y al Norte con el arroyo del Catalan y los mismos señores Prange y Vieira; con hermosísimos edificios, un verdadero palacio, galpones, corrales, mangas, potreros y una vía férrea sistema Decauville, que recorre los arenales para su extraccion y exportacion con destino á la República Argentina, cuyos derechos han sido otorgados por el Superior Gobierno de esta República en su decreto de 19 de Noviembre de 1888, y cuyos derechos se ceden tambien.

Este magnífico campo está tasado á razon de 22 pesos la cuadra, y sus 2/3 partes son 14 pesos 67 cent.

Advertencia—Ambas fracciones relacionadas están gravadas con dos hipotecas: la primera con sus intereses pagos hasta Agosto próximo, de *sesenta mil pesos*, á favor de los señores Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman, con el término de un año con opcion á dos; y la segunda á favor del Banco Nacional, por 30,000 $

NOTA—El campo sobre la costa del rio Uruguay, en tiempos de la administracion del general Tajes no se quiso vender á razon de 80 pesos la cuadra, y el de Las Palmitas á 25 pesos. Los referidos campos se venden para pagar un crédito á favor de don Francisco Milans, en el juicio ejecutivo que le sigue á los señores Mernies Hnos. y Massué ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno, cuyo edicto se inserta á continuacion.

Para otros datos y pormenores, ver los autos, títulos y planos que se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon, los que estarán de manifiesto para verlos los interesados; ó al rematador, calle Zabala núm. 161.

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m., se procederá á la venta, en remate almoneda, por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de dos fracciones de campo pertenecientes á lo señores Mernies Hnos. y Massué, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA

Un campo ubicado en el Rincon de Mernies, Puntas del Arenal Grande, departamento de Soriano, compuesto de 4,192 cuadras cuadradas y 8,180 varas, en el cual se halla la estancia denominada de los *Treinta y Tres*, sobre la costa del Uruguay, teniendo por límites: al Norte el arroyo Arenal, por medio con la estancia de Pranges Hnos., Compañía Limited; al Sud y Este con campo de los señores Gonzalez Moreno y Viera; y al Oeste con el rio Uruguay. **Tasado á veintidos pesos cuadra cuadrada.**

SEGUNDA

Un campo de pastoreo ubicado en Las Palmitas, departamento de Soriano, con un área superficial de 4,750 cuadras y 7,610 varas cuadradas, dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo Coquimbo, por el Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campo de la sucesion Gándara, por el Este con la Cañada de los Leones y el Arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la Cañada de Palmitas, **tasado á razon de quince pesos la cuadra**, cuyos campos se mandan vender en los autos seguidos por don Francisco Milans con los señores Mernies Hnos. y Massué, sobre cobro de pesos.

La venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Junio 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

1745-jn.11

Horne, Lavalle y Ca.

Buen remate de un explédido solar, esquina Cuareim y Nueva York, en un paraje donde ya nadie quiere vender—Ojo, señores especuladores.

EL DOMINGO 21 de Junio, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderemos á cualquier precio un magnífico solar en la esquina formada por las calles Cuareim y Nueva York, con 26 metros 84 de frente á la primera calle, por 24 metros 25 tambien de frente á la segunda. Tiene buenos cimientos de piedra, cerco, vereda y empedrado pago. Títulos de primer órden.

Inútil es recomendar este terreno, pues todos saben que no hay paraje mas aparente para establecer una fábrica, un taller, una barraca ó cualquier otra industria.

El mejor postor oblará 100 pesos en garantía, en el acto de serle aceptada su oferta.

Mas datos, Misiones 137 ó Uruguay 67.

1780-jl.14

Horne, Lavalle y Ca.

Explendido remate—2 magníficos solares.

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, sacrificaremos dos magníficos solares situados en la calle de Gaboto entre las de Uruguay y Mercedes. Tienen cada uno 14 varas 56 de frente por 33 de fondo. Paraje soberbio; calle de muchísima importancia; tranvía á la puerta. Aprovechar la oportunidad, pues no se venden todos los dias solares con un frente que se preste tanto para edificar un hermoso palacete.

Cerco, vereda y empedrado pagos. Venderemos al mejor postor y sobre títulos buenos.

Garantía 100 pesos por cada uno. Por mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67 ó Misiones 137.

1811-jn.16

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.—Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 52 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Roufèt Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 10,000; su estado es perfecto y muy poco trabajo, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario. La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Etchebest, costó pesos 3500. Además tiene muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son

1.° *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra. Se calcula que en este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20.000.

2.° *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.° *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo.*

4.° *Una gran casa para familia.*

5.° *Otra casa para peones* y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que desean visitarlo y que verdaderamente quieran hacer una buena colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á la importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, es esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna*. Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta se proporcionan para hacerse de un *establecimiento de la importancia y conveniencia de éste.*

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, en lote separado, las 52 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion, su calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general y alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para la venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, debiendo los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo al mejor postor en garantía de sus ofertas.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67.

1729-jn.10

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Almoneda de la central casa-baja calle Sarandí núm. 58, magnífica situacion, propiedad grande, cómoda, centralísima, y con gran terreno, 50 varas de fondo por frente á las calles Perez Castellanos y Maciel. Retasacion bajísima. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se va á proceder por el rematador Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la remate-almoneda de la finca perteneciente á la testamentaría de doña Telésfora Fuentes y Pampillon, situada en la calle Sarandí de esta ciudad, señalada con el número 58 y edificada en terreno de cinco metros treinta y seis centímetros de frente al Sud sobre dicha calle Sarandí y de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad de la testamentaria Chojurén, por el Este con propiedad de la sucesion Jampen y por el Oeste con propiedad de don Bartolomé Michelini. El remate tendrá lugar en la propiedad misma el dia **18 del corriente**, de 3 á 4 de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su retasa que sube á la cantidad de 8.057 pesos 24 centésimos oro. El mejor postor oblará en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 2 de 1891 —*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 263; creo inútil tratándose de una propiedad como la que anuncio, mayores detalles; consta de 8 piezas bajas, una alta, 3 patios, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

Produce actualmente 60 pesos mensuales. Mas informes, calle Rincon núm. 221.

1699-jn.7

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. **De ocho mil varas** de terreno, divididas en dos fracciones de 4.000 varas más ó ménos, situadas en la villa de la Union, con frentes á las calles General Flores, Fray Bentos y General Rondeau, calles todas empedradas. Estas fracciones de terreno están situadas en el mejor parage de la Union, á 3 ó 4 cuadras de la calle 18 de Julio y frente á la Estacion del Ferrocarril á Minas.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia VIERNES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el doctor Conrado Pujol contra la sucesion de Andrés Raris, por cobro de honorarios, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Vicente Torres y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de dos solares de terreno sitos en la Villa de la Union y que se deslindan así: Primero, por el Sud Oeste la calle General Flores, por el Sud Este con la de Fray Bentos, por el Nord Oeste con la calle General Rondeau y por el Nord-Este con los señores Bidondo y Aguirre—Segundo, tiene por límites al Nord Oeste calle General Rondeau al Sud-Este la calle Fray Bentos, y por el Sud-Oeste con los señores Bidondo y Aguirre.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio Yí núm. 322.

1752-jn.12

Elías Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1010 cuadras de campo cercado de alambre y con edificios, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala número 67, y por el martillero don Elías Colombino se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension supercial de mil diez cuadras equivalentes á setecientas hectáreas, dos mil quinientos noventa y ocho metros diez centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de lo perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud de lo de don Leonido Manuel Pereira, mide ochocientos diez y seis metros al fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de los ciento sesenta grados hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon, del cual punto sigue por la referida costa del arroyo Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de lo correspondiente al citado señor Pereira, y tiene de frente sobre el arrollo del Ceibo, que antes se decia cañada de San Luis y en una línea recta de mojon esquinero, novecientos ochenta metros, desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de quince grados veinte y seis minutos cuadrados. Esta se tasa y amojona una línea recta hasta llegar al estero de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereira, desde el mojon último colocado en la costa que es su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Quijano contra don Rómulo T. Tojeiro por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo Junio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1795-jn.16

Francisco Piria

A 60 meses de plazo—Venta de 40 solares—¡Al mejor postor!—¡Por lo que quieran dar!—¡Hay que liquidar!

En el centro mas fabril y comercial de Montevideo, que lo es indiscutiblemente el Paso del Molino, del otro lado del puente y con frente al notable camino Agraciada, en donde hay actualmente 150 casas de comercio y que es el sitio á que afluye todo el comercio de campaña.

Mas de mil edificios de primer órden rodean estos notables terrenos y en los alrededores de tan importante localidad están establecidas las principales fábricas y talleres de nuestras industrias nacionales, cuatro líneas de tranvías cruzan la localidad y tres estaciones de ferrocarriles están enclavados en este gran centro.

La Industrial al poner en venta bajo tan liberales condiciones estos valiosos terrenos no hace mas que seguir su gran programa iniciado desde 1874, que es el de poner la propiedad al alcance de todas las clases sociales hasta de los mas desheredados de la fortuna para que puedan mediante el pago de una insignificante mensualidad adquirir un terreno que cuando despues de transcurridos 60 meses los concluyen de abonar, les representa un valor DIEZ VECES mayor del que emplearon en su adquisicion y pagándolo de á pequeñeces.

Estos 40 solares están en la misma altura.—Frente al gran camino real de la Agraciada.—Tienen el tranvía delante de la puerta.—El panorama que desde allí se divisa es estupendo.—Montevideo y la bahia y los alrededores de la capital.—Todo se ve.

Es necesario que vengan y visiten la localidad. 15 WAGONES SALDRÁN DE LA CALLE 25 DE MAYO ESQUINA COLON Á LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE.

El convoy se detendrá en la calle Uruguay, esquina Rondeau ó sea Ibicuí, á la una y cuarto.

Ya lo saben—Nadie falte el domingo próximo 21 del corriente á la una en punto de la tarde.

Por planos, programas y boletos: oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

1799-jn.16